

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno	LESTER ROMERO MERCADO	Período evaluado: Julio a Octubre de 2013
		Fecha de elaboración: 06 de noviembre de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

1.1. Componente Ambiente de Control

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

Considerando los cambios ocasionados en la Administración Distrital, la Escuela de Gobierno y Liderazgo, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Ética, convocará a una reunión con el propósito principal de aprobar su Reglamento Interno, como mecanismo de fortalecimiento de sus directrices.

1.1.2. Políticas de Talento Humano

No se evidencia un Programa de inducción y re-inducción para los funcionarios de la Entidad. Así como tampoco la realización de actividades con este propósito.

Se ha avanzado un 45% en el Programa de Bienestar Social de la vigencia 2013, ya que se han desarrollado 10 actividades de las 23 proyectadas a octubre de 2013.

La medición del Clima laboral solo presenta avances en un 11,6% debido a la dificultad de recopilar la información por parte de los 903 funcionarios adscritos a la Entidad.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1. Planes y Programas

Conforme a la información suministrada por las dependencias, se evidencia que los normogramas correspondientes a los procesos adoptados, no se encuentran actualizados frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal.

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos

Pocos avances se han tenido para mejorar el estándar institucional con un enfoque a procesos, desde su adopción en el año 2008.

1.2.3. Estructura Organizacional

Continúan supliéndose las necesidades de personal mediante la vinculación por contratos de prestación de servicios, ya que la estructura organizacional es insuficiente e inapropiada para las exigencias de los requerimientos legales, los procesos adoptados y las necesidades de la ciudadanía.

1.3. Componente Administración del Riesgo

Conforme a la información suministrada por las dependencias, se evidencia que los mapas de riesgos correspondientes a los procesos adoptados, no han sido ajustados a metodología para Administración de Riesgos.

Avances

1.1. Componente Ambiente de Control

1.1.1. Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

La Escuela de Gobierno y Liderazgo, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Ética, ha recopilado las recomendaciones presentadas por sus miembros, a los Códigos de Ética y de Buen Gobierno. Sin embargo, su aprobación depende de la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital, considerando las políticas de la Administración.

1.1.2. Políticas de Talento Humano

Se presenta un avance acumulado de 67% en la ejecución de las actividades de formación y capacitación durante la vigencia 2013, quedando pendientes las relacionadas con los siguientes temas: Actualización en normas financieras, Segunda fase de elaboración de proyectos, planes de acción, indicadores e interventoría, Temas motivacionales enfocados al desarrollo personal.

El programa de Salud Ocupacional presenta un avance del 55% con respecto a las actividades proyectadas para esta vigencia.

Se aplicaron las evaluaciones de desempeño conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, y en los períodos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil. En estas evaluaciones se pactaron los compromisos laborales y comportamentales de los funcionarios.

Se ha recopilado la información suministrada por 105 funcionarios adscritos a la Entidad a través de un cuestionario publicado en la web para la medición del clima laboral. La Dirección Administrativa del Talento Humano está en proceso de consolidación de la información.

1.1.3. Estilo de Dirección

Se evidencia el compromiso y respaldo de la Alta Dirección para el ejercicio del control Interno, a través del liderazgo del Alcalde para atender oportuna y efectivamente todas las actividades de cada dependencia.

El Alcalde Mayor de Cartagena, Doctor Dionisio Vélez Trujillo, realiza reuniones periódicas con cada uno de los Secretarios, Directores, Jefes, para efectuar el seguimiento a los compromisos adquiridos.

1.2. Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1. Planes y Programas

Se elaboró y publicó el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital "Ahora Sí Cartagena 2013-2015", el cual define la Visión de la Alcaldía Mayor de Cartagena, además de sus políticas, planes y programas que permitirán lograr los 4 objetivos estratégicos: Inclusión Social, Desarrollo Económico, Lo Urbano, Lo Ciudadano y Gubernamental, que se ejecutará bajo 4 principios básicos: Planear, Organizar, Dirigir y Controlar.

Para la formulación de este Plan de Desarrollo se utilizó la metodología SINERGIA para el seguimiento y evaluación a los compromisos establecidos para verificar su cumplimiento.

Actualmente, se están consolidando las inquietudes presentadas por el Consejo Territorial de Planeación para su presentación final al Concejo Distrital de Cartagena.

La Secretaría de Planeación Distrital realizó seguimiento a los planes de acción establecidos para la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital "En Cartagena hay campo para todos y todas" 2012-2015.

La Secretaría de Planeación Distrital, Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Control Interno y la Oficina Asesora de Control Disciplinario, están en etapa de revisión y ajustes de los normogramas de sus procesos.

Estos se encuentran pendientes para la aprobación de los responsables, conforme al procedimiento Control de Documentos.

1.3. Componente Administración del Riesgo

La Oficina Asesora Jurídica ha actualizado los mapas de los procesos que conforman el macroproceso *Gestión Legal*.

Estos se encuentran en etapa de revisión y ajustes para su posterior aprobación por el Jefe de la Oficina.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

2.1. Componente Actividades de Control

Considerando el limitado dinamismo que ha tenido el Sistema de Control Interno conforme al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los elementos de este componente (políticas de operación, controles, indicadores, procedimientos), en la mayoría de los procesos, se encuentran en igual estado de adopción del año 2008.

2.1.1. Políticas de Operación

Estas políticas no han sido socializadas a los funcionarios y contratistas en el período evaluado, lo que

dificulta la efectividad en los procesos, y por tanto, el mejoramiento continuo, considerando el cambio de Administración y de personal vinculado a la Entidad.

2.1.2. Procedimientos

Se observa que algunas actividades desarrolladas no correspondan con los procedimientos documentados, lo cual dificulta el desarrollo de los procesos.

2.1.3. Controles

Las dificultades presentadas en el componente 1.3. Administración del Riesgo, limitan los avances en este elemento.

2.1.4. Indicadores

A pesar de que todos los procesos cuentan con indicadores que le permiten medir su gestión, estos no son medidos con la frecuencia requerida y no se evidencia su uso para la toma de decisiones y generación de acciones correctivas y preventivas.

2.1.5. Manual de Procedimientos

Las dificultades presentadas en el elemento 2.1.2. *Procedimientos*, ocasionan dificultades en el cumplimiento de este requisito.

2.2. Componente Información

2.2.1. Información Primaria

Se presentan dificultades en la recepción de peticiones, recomendaciones, sugerencias, quejas o reclamos por la página web.

2.2.2. Información Secundaria

Se presentan dificultades en la recepción de peticiones, recomendaciones, sugerencias, quejas o reclamos por la página web.

2.2.3. Sistemas de Información

No se ha utilizado el sistema de información SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad), para el procesamiento de la información generadas del monitoreo a las metas establecidas en los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 "En Cartagena hay campo para todos".

2.3. Componente Comunicación Pública

2.3.1. Comunicación Organizacional

La política de Comunicaciones no se ajusta a los requerimientos exigidos para el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación para la operación institucional, además de un Plan de Comunicaciones coherente, medible y efectivo para el mejoramiento de la gestión pública.

2.3.2. Comunicación Informativa

El enlace "Ofertas Laborales", que fue creado para la publicación de las ofertas de empleo en la Entidad, ya no se encuentra en la página web, lo cual dificulta la visibilidad de la información sobre los procedimientos de vinculación del recurso humano a la entidad.

Avances

2.1. Componente Actividades de Control

2.1.2. Procedimientos

El 67% de los procedimientos del macroproceso *Gestión Legal*, se han documentado conforme a las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica.

2.1.3. Controles

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra en la etapa de revisión y ajustes de los controles establecidos en el 67% de los procesos que conforman el macroproceso *Gestión Legal*.

2.1.4. Indicadores

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra en la etapa de revisión y ajustes de los indicadores establecidos en los procesos que conforman el macroproceso *Gestión Legal*, para que estos ayuden a medir tanto la eficiencia como la eficacia de estos, y se usen para la toma de decisiones y generación de acciones correctivas y preventivas.

2.2. Componente Información

2.2.1. Información Primaria

La Entidad recibe sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos, de forma escrita y verbal. Para lo cual se cuenta con bandejas de entrada de correspondencia y reparto a las oficinas responsables de su atención.

2.2.2. Información Secundaria

Se contrató a la empresa TECNI ARCHIVOS DE COLOMBIA para la Elaboración, capacitación e implementación de tablas de retención documental para el Archivo General del Distrito de Cartagena – AGD, de acuerdo con las normas establecidas sobre la materia y en especial la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), tal como consta la comunicación de la aceptación de la oferta con fecha 17 de junio de 2013.

Como mecanismo de recopilación de la retroalimentación del cliente, se re-estructuró la Encuestas aplicada a la ciudadanía, con la inclusión de parámetros relacionados con las instalaciones locativas y la disposición de la información. s

2.2.3. Sistemas de Información

La Secretaría de Planeación Ditrital en coordinación con la Oficina Asesora Informática, desarrolló un aplicativo en la página Web para la consulta del certificado de uso de suelo.

2.3. Componente Comunicación Pública

2.3.1. Comunicación Informativa

El día 29 de octubre de 2013 en el Coliseo de Combate, se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía por los 100 días de gobierno del Alcalde Dionisio Vélez Trujillo. Este evento fue informado a la ciudadanía, a través de diferentes medios de comunicación, y convocado directamente por el Alcalde.

En la página web se encuentra publicado el Informe de Gestión de los 100 días de Gestión del Gobierno.

La Oficina Asesora de Informática ha facilitado la recepción de peticiones, quejas o reclamos, mediante la creación de la ventanilla única de atención al ciudadano.

Posteriormente, estos son sistematizados, clasificados y analizados para su atención efectiva, para lo cual se cuentan con mecanismo de seguimiento y medición de la calidad y oportunidad de respuesta.

2.3.2. Medios de Comunicación

Se cuenta con diversos medios para comunicar interna y externamente, la información generada en la Entidad, entre los cuales están: prensa escrita, radio, televisión, página web, twitter, facebook, instagram.

La Entidad tiene un Programa Institucional Radial que se emite de lunes a viernes de 06:00 a.m. a 07:00 a.m.

Subsistema de Evaluación

Dificultades

3.1. Componente Autoevaluación

3.1.1. Autoevaluación del Control

Limitaciones de recursos tecnológicos dificultan el desarrollo masivo de esta actividad, lo que ocasiona el riesgo de avanzar lentamente y de forma desigual.

3.1.2. Autoevaluación a la Gestión

Limitaciones de recursos tecnológicos que agilicen la medición y obtención de estadísticas, dificulta el cumplimiento de los términos establecidos para reportar el seguimiento y por tanto, la toma de decisiones.

3.2. Componente Evaluación Independiente

3.2.2. Auditorías Internas

La falta de continuidad en la contratación del personal adscrito a la Oficina Asesora de Control Interno,

generó una reprogramación en el Plan General de Auditorías para la vigencia 2013.

Limitada oportunidad en la atención de requerimientos presentados por la Oficina Asesora de Control Interno, lo cual dificulta el cumplimiento de la normatividad vigente, del plan general de auditorías, y por ende, una gestión pública efectiva.

3.3. Componente Planes de Mejoramiento

3.3.1. Plan de Mejoramiento Institucional

Se encuentra en etapa de consolidación en el Plan de Mejoramiento Institucional, los resultados derivados de las auditorías internas de control interno.

3.3.2. Planes de Mejoramiento por Procesos

El cambio en el gabinete de gobierno y la falta de continuidad en la vinculación del personal de la Oficina Asesora de Control Interno, ha dificultado la suscripción en los planes de mejoramiento por procesos.

3.3.3. Planes de Mejoramiento Individual

A pesar de que la Entidad cuenta con el mecanismo de Evaluación al desempeño de los funcionarios, no se evidencia cultura en la formulación de los Planes de Mejoramiento Individual, así como el seguimiento requerido en aquellos que se suscriben. Adicionalmente, los resultados de estas evaluaciones no se encuentran sincronizados con los resultados de la evaluación a la gestión de los procesos.

Avances

3.1. Componente Autoevaluación

3.1.1. Autoevaluación del Control

La Oficina Asesora de Control Interno ha suministrado encuestas a las dependencias, para la autoevaluación al Sistema de Control Interno.

Aquellas que ya han sido aplicadas por los funcionarios, han permitido originar acciones de mejora para el fortalecimiento y conocimiento del control interno.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Control interno ha planificado actividades para el fomento de la cultura de autocontrol en aquellas dependencias a evaluar.

3.1.2. Autoevaluación a la Gestión

La Secretaría de Planeación realiza seguimiento a los indicadores establecidos en los planes y programas del Plan de Desarrollo Distrital, luego de que cada dependencia responsable mida y monitoree el avance en sus metas.

3.2. Componente Evaluación Independiente

3.2.1. Evaluación del Sistema de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno elabora y publica los Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno, en los términos establecidos por la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

3.2.2. Auditorías Internas

Se han desarrollado las Auditorías Internas de Control Interno, conforme a lo establecido en el PGAI 2013 y bajo los lineamientos suministrados por el DAFP para el ejercicio del control interno, además de las directrices de la Alta Dirección. A la fecha se presentan avances en un 90%.

3.3. Componente Planes de Mejoramiento

3.3.1. Plan de Mejoramiento Institucional

La Entidad cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional que consolida los resultados de las auditorías adelantadas por los Entes de Control externos.

3.3.2. Planes de Mejoramiento por Procesos

Se han suscrito 4 Planes de Mejoramiento por procesos derivados de las auditorías adelantadas por la Oficina Asesora de Control Interno y los restantes se encuentran en proceso de consolidación de la información.

Estado General del Sistema de Control Interno

Teniendo en cuenta los cambios ocasionados en la Administración de la Alcaldía Mayor de Cartagena, se observan pocos avances en el mejoramiento del Sistema de Control Interno con respecto al Informe Pormenorizado publicado en julio de la presente vigencia.

Sin embargo, el compromiso de la Alta Dirección y los mecanismos de control implementados, han permitido generar acciones de mejora al sistema de control interno, con respecto a las dificultades identificadas.

Recomendaciones

- ✓ Liderar el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, a través del compromiso permanente y unificado de la Alta Dirección.
- ✓ Fortalecimiento institucional mediante la asignación de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para mejorar el Sistema de Control Interno.
- ✓ Adoptar una política de control interno que defina los lineamientos para la atención oportuna y efectiva a los requerimientos, observaciones y recomendaciones emitidas por la Oficina Asesora de Control Interno, y que surgen de las Auditorías, Evaluaciones, Seguimientos, Asesorías y Acompañamientos a las dependencias.
- ✓ Socializar masivamente todos los procesos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de tal forma que se agilice el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI a través de la interacción con sus clientes internos y por tanto, la aplicación de todos los principios de ambos estándares.

LESTER ROMERO MERCADO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno